

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de septiembre de 1971 por la que se nombra a los Sargentos que se mencionan para cubrir vacantes de su empleo en la Policía Armada de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en los Sargentos de las Fuerzas de Policía Armada don Mariano Escandell Riera y don Manuel Molinero Rodríguez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien designarles para cubrir vacantes de su empleo en la Policía Armada de la Provincia de Sahara, en las que percibirán su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente y con efectividad del día 1 de enero del año en curso.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de septiembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 7 de octubre de 1971 por la que se constituye una Comisión Interministerial para la adaptación de lo dispuesto en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, al personal que presta servicio en dichos Organismos de la Administración militar.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final tercera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, que aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien constituir en el Alto Estado Mayor, previa aprobación de los Ministerios interesados, una Comisión Interministerial para la adaptación de lo dispuesto en dicho Estatuto al personal que presta sus servicios en los Organismos autónomos de la Administración Militar, la cual queda constituida en la forma que a continuación se expresa:

Presidente: Don Faustino Rubalcaba Troncoso, Capitán de Navío, del Alto Estado Mayor.

Vocales:

Ministerio del Ejército.

Don Antonio Arenas Ramos, Coronel de Ingenieros.
Don Luis Rosón Pérez, Coronel Interventor.

Ministerio de Marina:

Don Pascual O'Dogherty Sánchez, Capitán de Navío, Ingeniero.

Don José Duret Abeleira, Teniente Coronel, Auditor.

Ministerio del Aire:
Don Fernando López-Orozco y Rodríguez-Rivas, Comandante, Auditor.

Don Rafael Soler Rodero, Comandante de Intendencia, Alto Estado Mayor:

Don Arturo Marín Simón, Comandante de Intendencia del Aire.

Don José Robles Miguel, Capitán, Auditor del Ejército.

Secretario: Don Manuel Garnica de la Dehesa, Comandante Interventor del Aire.

Los miembros de la referida Comisión percibirán las asistencias reglamentarias en la cuantía de: 125 pesetas, el Presidente y el Secretario, y 100 pesetas, los demás Vocales, con cargo a los créditos cifrados en el presupuesto de sus respectivos Ministerios para estas atenciones.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 7 de octubre de 1971.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento Primero del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Hermosilla Sáez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad señalada en el artículo 2.º de la Ley 87/1963, del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Hermosilla Sáez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 28 de septiembre de 1971 por la que se nombra miembro del Plano de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid a don Tomás Páramo Rodríguez, Alcalde de Alcobendas.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en que comunica que en la elección celebrada entre los Alcaldes de los Ayuntamientos que integran el Área Metropolitana de Madrid, excepto el de la capital, ha resultado elegido don Tomás Páramo Rodríguez, Alcalde de Alcobendas, para que forme parte como uno de los dos representantes de dichos Municipios en el Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en uso de las facultades que me confiere el artículo 10, párrafo 3, del Reglamento del Área Metropolitana de Madrid, aprobado por Decreto de 28 de septiembre de 1964, he tenido a bien designar la Vocal de la expresada Comisión.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1971.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.